



PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ

MODIFICAN LEY ORGÁNICA EN 'FAST TRACK'

PAGA CONGRESO FAVORES A FISCAL

Los diputados cambiaron la ley para 'reglamentar' las ausencias de los titulares de los organismos autónomos

Redacción / DDM {Comunidad 03}



Proceso. La modificación le daría opción al Fiscal de retomar su cargo.



El 15 de agosto dio un nuevo aliento al Congreso en su afán de defender y blindar al fiscal Uriel Carmona para que no sea destituido del cargo, a pesar de que está preso y sujeto a un proceso judicial en la Ciudad de México, y notoriamente ausente de sus obligaciones.

Luego de que durante todo el mes de agosto la Diputación Permanente no sesionó ni una sola ocasión, salvo para clausurar "los trabajos", el último día, previo a la instalación del periodo ordinario, en el día uno del periodo, los diputados del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PT y los desertores de la 4T, reformaron la Ley Orgánica en fast track.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Julio César Solís, propuso introducir en la Ley Orgánica todo un capítulo para, "reglamentar" las ausencias de los titulares de los organismos autónomos.



'GUARDAN' DIPUTADOS SILLA A URIEL CARMONA

MODIFICAN LA LEY A FAVOR DEL FISCAL

En 'fast track' se aprobó la Ley Orgánica para reglamentar las ausencias de los titulares de los organismos autónomos

REDACCIÓN DDM
local@diariodemorelos.com
 CUERNAVACA, MORELOS

ELG-15 dio un nuevo alabazo en el Congreso en su afán de defender y blindar al fiscal Uriel Carmona Gándara para que no sea destituido del cargo, a pesar de que está preso y sujeto a un proceso judicial en la Ciudad de México, y notoriamente ausente de sus obligaciones.

Luego de que durante todo el mes de agosto la Diputación Permanente no sesionó ni una sola ocasión, salvo para clausurar "los trabajos", el último día, previo a la instalación del periodo ordinario, en el día uno del periodo, los diputados del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PT y los desertores de la 4T, reformaron la Ley Orgánica del Congreso en fast track.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Julio César Solís, propuso dos



Pago de favores. Los integrantes del Congreso además pasaron por encima la determinación de la bancada de Morena para designar a Edi Margarita Soriano como su representante.

iniciativas de reforma, una para introducir en la Ley Orgánica todo un capítulo para, supuestamente, "reglamentar" las ausencias de los titulares de los órganos constitucionales autónomos, entre estos la Fiscalía General del Estado (FGE).

La otra, para "legitimar" en el cargo de presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG) al diputado por Morena, Alejandro Martínez Bermúdez, a pesar de que el grupo parlamentario, por mayoría de votos de los diputados que asistieron a su reunión previa al inicio

del periodo, lo relevaron del cargo para designar a Edi Margarita Soriano Barrera, misma que no fue reconocida por el presidente de la Mesa Directiva a la hora de anunciar la integración de los grupos parlamentarios y fracciones y sus coordinadores y vicecoordinadores.

La reforma con dedicación al amigo del diputado Julio César Solís, Uriel Carmona, cuyo primer intercambio de favores fue darle carpetazo al expediente de su esposa, acusada de haber elaborado falsas constancias de antigüedad laboral para la

obtención de pensiones doradas, le impediría al jefe del Ejecutivo la posibilidad de remitir la terna para la designación de un sucesor, ante su marcada ausencia del cargo.

Lo anterior, porque una de las causales para que se materia licite la ausencia es que haya sido sentenciado en definitiva por algún delito imputado.

Con esto, de acuerdo con la reforma, los diputados le estarían reservando al fiscal el cargo, hasta en tanto no reciba una sentencia, y la Fiscalía se mantendría con un encargado de despacho. ●